



Medellín, 7 de marzo de 2023

AVISO

RICARDO TORO LUDEKE, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 70.114.601, ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA 890.929.502-3, DE CONFORMIDAD CON EL AUTO No. 2022-INS-1538 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (REGIONAL MEDELLÍN), DA AVISO QUE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S. FUE ADMITIDA AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 560 DE 2020, A PARTIR DEL 06 DE MARZO DE 2023.

AVISA:

1. Que por auto identificado con radicación No. 2022-INS-1538 del 06 de marzo de 2023, la Superintendencia de Sociedades admitió a un proceso de Negociación De Emergencia de Acuerdo de Reorganización a la sociedad INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S., con Nit. 890.929.502-3, en los términos del Decreto 560 del 2020 y en concordancia con lo estipulado en la Ley 1116 de 2006.
2. Que este procedimiento tiene como objetivo la negociación expedita de un acuerdo de reorganización, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del citado Decreto 560 del 15 de abril de 2020.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente, con el señor RICARDO TORO LUDEKE, para efectos del proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación en la dirección Calle 27 A # 52 - 119 o al correo electrónico reorganizacion@alimentoslareina.com.
4. Que, en aras de dar cumplimiento a la totalidad de los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Sociedades mediante auto de admisión, el presente aviso se realiza a título personal y no reemplaza el emitido por la Superintendencia de Sociedades que será publicado una vez sea proferido por la mencionada intendencia regional.

RICARDO TORO LUDEKE
Representante Legal de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LA REINA S.A.S.